



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DE BUCARAMANGA

EDICTO No. 001

EL (LA) SUSCRITO (A) SECRETARIO (A) DEL JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DE BUCARAMANGA POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO NOTIFICA A LAS PARTES LA SENTENCIA DICTADA EN EL EXPEDIENTE:

RADICADO N°: 68001333300920130003500

DEMANDANTE: CAMILO LIEVANO TRIANA

DEMANDADO: COLPENSIONES

PROCESO: Acción de Tutela

FECHA DE LA SENTENCIA: 28/02/2013

EL PRESENTE EDICTO SE FIJA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS, A PARTIR DE HOY 20/03/2013 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A. M.)


HENRY PALENCIA RAMÍREZ.
Secretario (a) Judicial

CONSTANCIA: Certifico que el presente EDICTO permaneció fijado en lugar público de la Secretaría del Juzgado, por el término en él indicado, se desfija hoy 22/03/2013 a las cuatro de la tarde (4:00 P. M.).

de la Judicatura

HENRY PALENCIA RAMÍREZ
Secretario (a) Judicial ✓